

Pastoral del Episcopado austriaco sobre la "Quadragesimo"

Los Arzobispos y Obispos austriacos han publicado una Pastoral en la que destacan especialmente los deberes que se derivan para los sacerdotes con cura de almas, de las enseñanzas de la Encíclica de Pío XI, "Quadragesimo Anno", sobre la cuestión social. Por referirse este documento

al tema principal que es objeto de estudio en la casi totalidad de los Círculos de nuestra Asociación, y contener interesantes consideraciones sobre el apostolado laico, insertamos a continuación la versión castellana del extracto que publicó "L'Osservatore Romano".

* * *

El Papa dirige sus palabras, en primer término, al Clero—dice la Pastoral— y por obra de éste la doctrina y las normas de la Encíclica deben ser divulgadas por todo el mundo, de tal manera que vengan a ser patrimonio de todo el género humano.

Los candidatos al sacerdocio deberán estudiar con gran empeño las ciencias sociales para estar bien preparados a cumplir su misión social. Junto a la Filosofía moral, a la Teología moral y a la Teología pastoral se enseñará en los Seminarios diocesanos la doctrina católica social también, y, precisamente, como "materia obligatoria" con el deber de sufrir examen de ella. La enseñanza comprenderá la Filosofía social, la Ética social, la Ética política, la Ética económica. En todos los Seminarios y en todas las Facultades de Teología, la enseñanza deberá inspirarse en los mismos principios fijados ya por el Episcopado, o que fije en lo sucesivo.

Apostolado laico

Pero el Papa quiere que se cultiven estos estudios, no sólo en las Facultades de Teología y en los Seminarios, sino que todos los sacerdotes se instruyan en estas materias para poder educar apóstoles laicos capaces de difundir la doctrina social cristiana entre los obreros y entre los industriales. A los sacerdotes y a los laicos encargados de esta propaganda recomienda vivamente el Santo Padre la virtud de la justicia y de la prudencia. Los Obispos cuidarán, por lo tanto, de elegir entre el Clero personas singularmente aptas y preparadas para la educación de los apóstoles laicos en el campo social. Estos sacerdotes deberán dedicarse con el máximo empeño a esta misión especial para poder oponer a los propagandistas

Necesidad de apóstoles laicos para difundir la doctrina social cristiana. Quiere el Papa que cese la divergencia de opiniones en el campo católico. Claridad y unidad de ideas. Se invita a los bien intencionados a no crear confusión

DAR LIMOSNA, PERO TAMBIEN TRABAJO

adversos valiosos defensores y difusores de la recta doctrina.

También la Prensa católica (periódicos, revistas, libros) debe difundir con celo y con constancia el pensamiento de la "Quadragesimo Anno" en todas las ocasiones que se presenten en la vida cotidiana, en todas las discusiones sobre renovación o reconstrucción social. Las apreciaciones y sugerencias de la Encíclica han despertado en muchos conocedores del problema social gran admiración; de ahí, debe tomar la Prensa ejemplo y estímulo.

Claridad y unidad de ideas

También los escritores, sin embargo, deben observar la pauta del equilibrio y la moderación, de la claridad y de la unidad de ideas. Claridad y unidad de dirección que tuvieron expresión ya en precedentes documentos sociales del Episcopado austriaco, los cuales encontraron explícita aprobación y confirmación en la Encíclica social de Pío XI y en otros documentos de la Santa Sede. Los Obispos declaran haber observado con vivo dolor cómo algunos escritores católicos continúan sosteniendo ciertas ideas propias que no están en consonancia con la "Quadragesimo Anno". El Papa ha querido que cesase esta divergencia de opinión en el campo católico y por eso los Obispos invitan a todos los bien intencionados a no crear nueva confusión, sino a cooperar claramente a la concordia de ideas y de obras, tan necesaria en esta cuestión vital.

Recomendaciones especiales

Siguen algunas recomendaciones especiales dirigidas a todas las organizaciones de Acción Católica, entre las cuales destacamos las siguientes:

Los obreros católicos no deben conformarse solamente con la organización sindical, porque ésta cuida nada más que de los intereses económicos, y no deben, sin embargo, limitarse a las sociedades obreras católicas, porque éstas, en el orden económico, no bastan. Se debe procurar que todo obrero esté adscrito a una y otra organización. También los socios de otras sociedades ca-

tólicas deben formar parte tanto de los Sindicatos como de las sociedades obreras para reforzar esta rama del movimiento católico obrero.

Las organizaciones de los agricultores y de la clase media deben estar guiadas de tal modo que promuevan lo mismo la tutela de los

intereses económicos particulares que la cristianización de la sociedad.

Con objeto de preparar la formación de asociaciones católicas entre los patronos y los directores de la industria, será necesario servirse de los apóstoles laicos, lo mismo para esta categoría de personas que para la esfera comercial, financiera, de los empleados o de los maestros. Para adquirir la deseada influencia en estos círculos, servirán de mucho los Ejercicios Espirituales y la labor de la Prensa. Los Ejercicios Espirituales serán siempre más especializados para determinadas categorías de la esfera profesional y se darán al mismo tiempo conferencias particulares, relativas a la profesión que sea. La Prensa deberá ocuparse más a fondo de los problemas del día para dar siempre la dirección clara y justa que corresponde al pensamiento cristiano.

La incertidumbre y la desorientación general en las más importantes cuestiones económicas de nuestra época, la creciente inquietud de todos, tornan susceptibles de ser orientadas cristianamente en la vida social a muchas personas que hasta el presente habían cerrado los ojos y el corazón a estos problemas.

Las máximas de la "Quadragesimo Anno", como antes las de la "Rerum Novarum", deben modificar muchos inveterados conceptos y prejuicios. La propiedad privada debe respetarse y no es lícito minar su esencia, pero la propiedad, como el trabajo, tiene una función social. Cuanto más perdure la falta de trabajo, tanto más los réditos patrimoniales deben ser empleados en dar trabajo. La miseria actual reclama vastos socorros benéficos, pero también grandes iniciativas encaminadas a atacar la causa. Los Obispos invitan a los fieles a participar en todas las obras de caridad, pero también a procurar ocasiones de trabajo. Renuncien muchos a festividades y diversiones costosas, y la autoridad rehuse o limite, por lo menos, la autorización para diversiones carnavalescas.

Saneariamiento moral

Tiempos de tanta inquietud social como los nuestros, despiertan el ímpetu

Un Círculo dedicado al control obrero en Madrid

Se nombra una ponencia para redactar un proyecto de bases que condense el pensamiento del Círculo sobre la cuestión. Sesiones del 26 de noviembre y 3 de diciembre. La "Rerum Novarum" en España

Cincuenta y cuatro propagandistas asistieron a la sesión del Círculo de Estudios de Madrid del día 26 de noviembre de 1931. Como se advertirá continúa progresando la concurrencia de circuilistas y siguen desarrollándose los Círculos con el mismo ambiente de interés y de trabajo.

Los señores que asistieron a la referida sesión, son los siguientes:

Señores Alarcón (Pedro A.), Aparici, Barrie, Benítez, Cantero, Cañete, Caruana, Cortes (R.), Cuervo, Chacón, Dosal, Ercilla, Eguía, Escribano (G.), Fernández Matamoros, Gamero, Gómez de la Vega, González (A.), González Estrada, Herrera, Ibáñez, Jiménez, Lain, Legendio, Llanos de la Vega, Maldonado, Manzano, Marcos Calleja, Martín Artajo (A. y J.), Martín Juárez, Martín Sánchez, Martínez Suárez, Martínez Pereiro, Martínez de la Torre, Montero, Morales, Onrubia, Ossat, Pérez Baisera, Pérez Laborda (José María y V.), Ponce de León, Quevedo, Rico, Rodríguez Limón, Rodríguez Rivera, Rodríguez Soler, Sancho Izquierdo, Santiago Castiella, Serrano, Solana, Sotilla, Tena y Zulueta (L.).

Control obrero

Se dedicó íntegramente la sesión del Círculo al tema de "Control obrero".

El señor Cantero dió lectura a unas bases en las cuales había procurado recoger las principales conclusiones obtenidas en sesiones precedentes. Hicieron observaciones a las bases presentadas los señores Bermúdez Cañete, Martín Juárez, Cuervo, Gutiérrez del Alamo y Pérez Laborda. Se quedó, finalmente, en que una ponencia, constituida por los señores Cantero, Larraz y Martín Artajo, sometería a nuevo estudio la cuestión y redactaría las bases definitivas que pudieran considerarse como el resumen y concreción del pensamiento del Círculo sobre este punto.

Argumentos en contra

A continuación el señor Martín Artajo hizo una exposición sucinta de los principales argumentos opuestos por los patronos a la intervención obrera. Los dividió en dos grupos: Argumentos contra la institución misma, y argumentos contra algunos aspectos del proyecto, llevado a la "Gaceta" por el señor ministro de Trabajo. Los primeros son: la experiencia desfavorable del control en

de la pasión y el descontento. Es deber cristiano moderar las excesivas pretensiones y evitar las corrientes radicales. La sola reforma exterior no basta para curar todo el daño. El reino de Dios no viene de fuera. El saneamiento moral es más importante que la reforma de las instituciones. Y el saneamiento moral lo realiza la cura de almas. Por esto deben crearse nuevas posibilidades de esta cura con la erección de nuevas parroquias y nuevas iglesias en las ciudades y en los centros industriales, haciendo más frecuente la predicación, creando nuevas escuelas católicas, favoreciendo las vocaciones sacerdotales. Todas las clases de la sociedad necesitan actualmente una cura de almas muy generosa. La "Quadragesimo Anno" es toda una exhortación de verdadera cura pastoral del Vicario de Jesucristo, el cual expresa con elocuentes palabras cuánta compasión siente por el pueblo, como ya un día lo demostró su Señor y Maestro. Sea el Santo Padre modelo y ejemplo estimulante para todos los sacerdotes.

otros países, funesta en Luxemburgo y Rusia; causante de la decepción obrera en Alemania, Austria y Checoslovaquia; abandonada en Italia. Por otra parte, señalan los patronos la timidez de la institución en Noruega y el carácter voluntario de la misma en Inglaterra, Estados Unidos y Francia. Según la tesis patronal, esta institución es hoy un anacronismo, abandonado por los mismos obreros que se declararon incapaces de manejarlo y que tienen hoy otras preocupaciones. Acusa la imposibilidad de su aplicación en España el estado de depresión de la industria española, a causa de la cual el solo anuncio del proyecto ha acarreado la desvalorización de títulos y contracción del crédito; la incultura de nuestros obreros y su disciplina social; la tendencia moderna a acrecentar la acción del Estado y la introducción de un elemento irresponsable en la dirección de las empresas, que estorbará la labor de los elementos responsables, sin peligro ni daño propio.

El segundo orden de objeciones, o sea el que se refiere a algunos aspectos del proyecto comprende: las desmedidas proporciones de la intervención que supone un gravamen para la industria española, colocándola en situación de desventaja en la competencia internacional. La intervención misma, que no es obrera, sino sindical, con el peligro de que se convierta en un medio más de destrucción del régimen capitalista; su carácter impracticable en las industrias que abarcan varias filiales y diferentes clases de trabajo y de transporte, y, por último, la inclusión de la Banca, institución en la cual son indispensables la reserva y el secreto.

Al terminar el señor Martín Artajo se dió lectura de la carta que las Industrias Químicas del Imperio dirigieron al "Times", de Londres, acerca del control.

La carta al "Times"

Esta carta publicada por el diario inglés en su número del día 20 de noviembre de 1931, firmada por Mr. H. Mc. Gowan, en nombre de la entidad mencionada, comienza afirmando el convencimiento de que, en el actual sistema capitalista, existe margen más que suficiente para que pueda mejorarse la vida del obrero y de la industria en general, por medio de un contacto estrecho y de una cooperación entre el capital y el trabajo. "El momento es oportuno, dice, para el establecimiento de las relaciones industriales sobre una base estable y armónica, con objeto de examinar las posibilidades del sistema capitalista en relación con las esperanzas y las ambiciones de todos los que se ganan la vida bajo él." Cree el firmante de la carta que lo esencial, el requisito previo, es ir creando el verdadero espíritu que debe animar y presidir las relaciones industriales. Antes de montar la máquina en gran escala, antes de establecer una base reglamentada para la coparticipación, es necesario "producir la atmósfera propia para aquélla".

La estructura de las relaciones industriales futuras debe establecerse a juicio del comunicante de "The Times" sobre unos conceptos que él llama las cuatro C, que corresponden a las palabras "contacto", "consulta", "confianza" y "cooperación".

El cree que el establecimiento de un sistema sobre esas bases no podría menos de producir efectos sumamente beneficiosos en los negocios y que de este modo los trabajadores y los empleados aportarían un insospechado caudal de productividad y de inteligencia, con ventaja para la industria y con aumento del bienestar de todos los que están relacionados con ella y de ella viven. "Estamos dirigiendo nuestros esfuerzos, di-

ce, a convencer al obrero manual, por humilde que sea su tarea, de que el trabajo singular en que él se ocupa y que se le ha asignado es tan esencial y tan importante para el grado de prosperidad de la Empresa como el que realiza el director o el gerente."

Explica a continuación el sistema de que se ha valido la Compañía de Industrias Químicas para ir creando esa atmósfera de cooperación a que se refiere. Consiste en un sistema de Consejos de trabajo y de fábrica distribuidos por cada uno de los establecimientos que tiene la Empresa en el país, y en íntimo contacto con el director y el Consejo de Administración que reside en Londres. Los Consejos de fábrica se reúnen una vez al mes y han demostrado ser sumamente beneficiosos como medio de consulta y de comunicación entre la Dirección de la fábrica y los trabajadores, para seguir, día por día, el desarrollo de la labor. Dos veces al año, por lo menos, el director y el Consejo de Administración se reúnen con representantes de estos Consejos de fábrica y dirigen una ojeada general a la situación del comercio y de la industria en el país, y a los progresos y a las iniciativas que en relación con estas circunstancias puedan adoptarse en beneficio de la Compañía.

Tal es el primer paso que el comunicante de "The Times" cree preciso para ir montando la organización que permita para el porvenir una concordia y un desarrollo armónico de las actividades industriales y comerciales con satisfacción de todos los elementos que en ellas colaboran.

Actualidades

Por las Juventudes Católicas intervino el señor Alarcón, que dió noticia de tres Círculos de Estudios, que se celebran en Madrid.

—El señor Gamero, por los Estudiantes Católicos, expuso el funcionamiento de un Círculo de Estudios de Filosofía, otro de Sociología y otro de Historia de la Iglesia.

Dió cuenta de la conferencia pronunciada en la Casa del Estudiante por el doctor Enriquez de Salamanca, e informó acerca de la campaña que llevan los Estudiantes Católicos en pro de la representación escolar. Sobre este punto, dijo que en la Universidad de Salamanca el rector, señor Unamuno, cedió el Paraninfo a los Estudiantes Católicos para la celebración de un acto.

Finalmente, el presidente don Angel Herrera pronunció unas breves palabras sobre el Círculo de Estudios de Vallecas, con informe sobre la situación religiosa en aquella barriada, asunto de que ya dimos cuenta en el número 116 del BOLETIN, y habló del proyecto de publicar una hoja periódica en el Puente.

Sesión del 3 de diciembre

A la sesión del 3 de diciembre, celebrada con la concurrencia de costumbre, asistieron los señores:

Alarcón (Pedro A.), Aparici, Barrie, Benítez, Cantero, Cerda, Cort, Chacón, Ercilla, Escribano (G.), Domingo y Peón, Dosal, Fernández Matamoros, Gamero, Gómez de la Vega, González, Gutiérrez del Alamo, González Ruiz (M.), Herrera, Jiménez, Juan (M. de), Lain, Legendio, Llano de la Vega, Llanos, Maldonado, Marcos Calleja, Marín Andreeo, Martín Artajo (A.), Martínez Juárez, Mora, Pérez Baisera, Pérez Laborda (José María y V.), Quevedo, Rico, Rivas, Rodríguez Simón, Rodríguez Rivera, Rodríguez Soler, Solana, Soti-

lla, Tena, Torre de Rodas, Valdés y Zuloaga.

Abierta la sesión, el señor Rodríguez Soler disertó sobre el tema "La "Rerum Novarum" en España", y expuso el programa de los católicos sociales.

Las obras de Acción Social

Manifestación de Acción Social Católica, durante los dos primeros tercios del siglo pasado—dice—es, entre otras, la Asociación de católicos que presidió el Marqués de Viluma.

En 1865 el padre Antonio Vicent, S. J., fundó en Manresa un Círculo católico de obreros.

En 1867 se inauguró en Madrid la Asociación de Artesanos Jóvenes, destinada a moralizar y a educar a éstos.

En 1872, el padre Pastells fundó en Alcoy un Círculo de obreros católicos.

En 1889 se celebró en Madrid un Congreso Católico Nacional, en el que se acordó la creación de una Junta central en Madrid. Asimismo se acordó la formación de Juntas diocesanas. Paralelamente a los Congresos Católicos fué desarrollándose la Acción Social.

El impulso más eficaz lo recibió la Acción Social, en 1891, con la publicación de la Enciclica "Rerum Novarum". El apóstol de esta Acción en España fué el padre Vicent; que ya en 1880 tenía fundados diez Círculos en varias poblaciones. Comentando la Enciclica escribió "Socialismo y Anarquismo".

Para dar unidad a la Acción Social, en 1893 se estableció en Valencia el Consejo Nacional de Corporaciones católico-obreras. El Consejo Nacional agrupó las corporaciones católico-obreras en tres federaciones.

En 1902, el Cardenal Sancha fundó en Toledo una cátedra de Sociología, y en 1903, el Obispo de Madrid, doctor Salvador y Barrera, creó en Tarazona una Facultad de Estudios Sociales.

Nuevos progresos

En 1904 se funda en Madrid la Asociación para el estudio y la defensa de los intereses de la clase obrera, que preparó en 1906 la celebración de una Asamblea en Madrid análoga a las Universidades populares alemanas y Semanas Sociales de Francia. Las posteriores Asambleas se llamaron Semanas Sociales, celebradas en Valencia, Sevilla, Santiago, Barcelona y Pamplona.

En 1908 funda en Barcelona el padre Palau la Acción Social Popular, cuyo fin era el promover la Acción Social Católica, especialmente entre las clases más numerosas.

En 1906, el Cardenal Aguirre promulgó normas de Acción Católica y Social, y en 1912 dictó reglas sobre la Federación de obras católico-sociales. Las confiaba al Consejo Nacional de Corporaciones católico-obreras y las dividía en tres secretariados: Sindicatos Agrícolas, Sindicatos Obreros e Instituciones Sociales.

En 1917 la Sección de Sindicatos Agrícolas pasa a constituir la Confederación Nacional Católico-Agraria. En 1919 se establece la Confederación Nacional de Sindicatos Católico-Obreros, y en 1924 la de Sindicatos Católicos Femeninos.

En el año 1927 se crea, por último, el Apostolado del Mar. Su fin es el bien espiritual y material de los marinos y trabajadores de puertos.

Hay que mencionar también como Instituciones de Acción Social Católica: el Banco Popular de León XIII, cuya finalidad es prestar, en excelentes condiciones, a los Sindicatos Agrícolas Católicos las cantidades precisas con destino a la necesidad ordinaria de sus cultivos; el Centro de Defensa Social, la Constructora Benéfica de Casas baratas para obreros, etc...

En 1926, el Cardenal Reig reorganiza la Acción Católica; en las bases se dedica un recuerdo a los Cardenales Guisasa y Almaraz, que dieron un gran impulso a la Acción Católica y Social en España. En 1928 el Cardenal Segura confirma lo decretado por su antecesor, celebrándose en el año de 1929 el Congreso de Acción Católica.

El grupo de la Democracia Cristiana—otra de las entidades nacidas al im-

pulso de las palabras del Papa—tiene como principales características la de no ser un partido político, sino un núcleo cultural, un círculo de estudios. Su ideal es el reinado de la justicia y de la caridad, la íntima y sustancial cristianización de la vida.

La "Rerum Novarum"

La influencia de la "Rerum Novarum" en España se manifiesta, por una parte, en la creación de estas obras que hemos señalado, y por otra, en el aspecto doctrinal. La influencia ejercida en el programa de los católico-sociales se demuestra en los varios proyectos elaborados por la Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera y, entre otros, el proyecto de ley de crédito agrícola, el cual tenía por objeto auxiliar mediante el crédito agrícola a los pequeños intereses agrarios y crear los Sindicatos agrarios con personalidad bastante para alcanzar directamente los beneficios de las obras y servicios públicos, sin la intervención abusiva del capital en todos los casos; el proyecto de amparo a los inútiles de la guerra y el proyecto sobre el trabajo de la mujer y del niño. La fecha de la publicación de estos proyectos, 1889, revela el interés con que se acogió por esta Asociación la necesidad de incorporar a la legislación la doctrina de la Enciclica de León XIII.

Programa

Las bases de la organización y programa doctrinal del sindicalismo obrero-católico, aprobadas por el Congreso Nacional de Obreros de 1919, contienen, entre otras, las siguientes:

El medio más eficaz para la defensa de los intereses de la clase trabajadora es el Sindicato puro. Los Sindicatos Católicos de obreros no han de ser, como ocurrió con los revolucionarios, armas en manos de los trabajadores para luchar sistemáticamente con los patronos, ni tampoco como los apellidados amarillos armas de los patronos para defender sus peculiares intereses, sino que deben ser medios eficaces, en manos de los obreros para defender sus derechos e intereses contra quienquiera que los desconozca, procurando unirse con otras entidades obreras, siempre que estas uniones se realicen con arreglo a su régimen profesional. El Sindicato, en defensa de sus asociados, puede hacer uso de todos los medios lícitos, considerando como tales la huelga y el "boicot", aparte los que tengan carácter de conciliatorios; pero nunca podrá acudir al sabotaje.

Principios aprobados en el mismo Congreso son, entre otros: El trabajo es un deber que alcanza a todos, aunque sean ricos, y no necesitan trabajar. La Sociedad debe organizar bien la producción, de modo que la mayor parte de sus integrantes tengan interés en producir mucho y no tengan interés en producir poco y mal. La sociedad mal organizada hace que el régimen normal sea el del salario; y por eso lo consideramos como un régimen imperfecto de transacción y aspiramos a que termine. Rechazamos el Sindicato único obligatorio. Nuestro lema es: Corporación obligatoria, pero Sindicato libre.

Conviene tener en cuenta que al programa de los católicos sociales españoles se ha incorporado el Código social de Malinas.

Control obrero

Seguidamente se pasó a la discusión sobre el control obrero y el señor Torre de Rodas intervino en la forma siguiente:

Dice que va a referirse al control prescindiendo del proyecto del ministro de Trabajo. Entiende que debe mantenerse en un plano elevado la discusión sobre este tema y atender principalmente a la propia institución que es objeto de nuestro estudio, llámese Control, Consejo de Empresa o Intervención obrera en las industrias.

Encarece la importancia de la labor que en este sentido puede realizarse, al adquirirse ideas claras, que serán la ba-

se de conclusiones prácticas y de un plan para llevarlas a cabo.

La institución que examinamos—dice—tiene un antiguo precedente en el campo de la sociología católica y sobre éste he de tratar concretamente, porque estimo que es un dato de interés para el Círculo.

Los católicos alemanes

Son los católicos alemanes quienes nos ofrecen este precedente. En los albores del partido de Centro, cuando los católicos alemanes se organizaron para luchar contra el Kulturkampf, no solo dedicaban su atención a los problemas y cuestiones políticas, que entonces tanto preocupaban a la conciencia católica del país, sino que, además, estudiaban preferentemente la cuestión social y proveían ellos mismos remedios para resolverla.

El abate Hitzte, fundador de la Sociedad Arbeitermede (bienestar de los obreros), dedicada a procurar conocimientos prácticos para ordenar la cuestión social, publicó en el año 1877 una obra titulada "De la cuestión social y de los esfuerzos hechos para resolverla".

Habla de la "organización de las fábricas" y de las relaciones entre patronos y obreros. Concede a esta cuestión gran importancia y desea que las condiciones del obrero sean precisamente estipuladas en un reglamento que le será entregado a su entrada en el taller.

Para que el obrero sepa bien a qué atenerse debe ser fijado de antemano cuanto concierne a su admisión y despido, duración del trabajo, días laborables, trabajo suplementario, fijación de salarios, deberes de los directores, contra-maestres, etc.

Segun Hitzte, "es preciso que el obrero tenga participación de un modo mesurado en el gobierno interior de la fábrica". Representantes elegidos por él (Comité, Delegaciones, Consejos...) deben ser "el lazo de unión entre patronos y operarios y representar el papel de intermediario y mediador", velando por la ejecución estricta del reglamento, apoyando con tesón las reivindicaciones legítimas del obrero y ejerciendo disimuladamente una acción moralizadora.

Intervención del obrero

Dice el abate Hitzte, que esta intervención del obrero pesa de un modo conciliador sobre el conjunto, fortifica en él el sentimiento del honor, y hace más difíciles los abusos de la Administración. Esta especie de "self government" es una escuela excelente, puesto que desarrolla a la vez el sentimiento del bien general, facilita la obediencia al obrero que se somete a reglas formuladas por sus propios representantes... Nada más propio para combatir al socialismo que esta organización: los obreros elegidos (y a cada uno puede llegarle el turno) aprenderán a distinguir lo verdadero de lo falso en las teorías socialistas; no podrán contentarse con la crítica negativa, siempre fácil; se les pedirán proyectos de reforma positivos, y la dificultad que les ofrecerá este trabajo les enseñará a ser más equitativos en sus apreciaciones o exigencias y a disminuir lo posible de lo quimérico.

El Consejo de obreros debe proceder de "la libre iniciativa de los patronos": el Estado no puede intervenir con eficacia en este punto. Sin duda la creación de Comités obreros puede ser exigida por la ley, pero si el patrono no se halla bien dispuesto la ley casi siempre será eludida.

Para que el Consejo alcance su objeto es preciso "que el patrono y los obreros trabajen de común acuerdo para el bien general": sólo una concordia semejante producirá frutos de salud.

Los patronos

El Estado es impotente en este terreno; nadie reemplazará aquí la iniciativa personal del patrono.

El abate Hitzte tuvo colaboradores entusiastas que pusieron en práctica sus ideas. Uno de ellos, Braudts, rico industrial, de la zona fabril establecida en Munchen Glabadeh, instauró en sus fá-

bricas los Consejos de obreros, que el mismo Hitze asegura haber visto actuar con el más favorable resultado.

Sin embargo ya entonces cundía la lamentación de que son los jefes de industria aun aquellos que pasan por católicos, quienes se preocupan menos de estas cuestiones.

Es lo mismo que hoy sucede. Y aunque sea triste decirlo, cuando se ha intentado una reforma social encaminada en realidad a lograr una aproximación entre el capital y el trabajo, las clases patronales se han pronunciado contra todo lo que signifique una limitación de su hegemonía.

En la memoria de todos está el prejuicio con que la clase patronal recibió la creación de los Comités paritarios, aun prescindiendo de la posibilidad de enmendar defectos de su organización.

En los Consejos de empresa debemos ver un medio para conseguir el acercamiento de los factores que intervienen en la producción, y por eso es tan preciso estudiar la institución, definirla con arreglo a lo que debe ser, y propagarla, tratar de persuadir a patronos y jefes de empresa, que aun antes de que sea impuesta por la ley deben ellos implantarla con nobleza y generosidad.

Al terminar el señor Torre de Rodas el señor Martín Artajo informó al Círculo de los escritos patronales que en el curso de la sesión se habían presentado a la información pública sobre el control y que coincidían todos en impugnar el proyecto del ministro de Trabajo.

Actualidades

Sobre Juventudes informó brevemente el señor Sancho Izquierdo, del Centro de Zaragoza.

—Sobre Estudiantes Católicos, el señor Benítez hizo amplia información sobre la vida de las Federaciones, la campaña por la representación escolar proporcional, la inauguración de la nueva Casa de Valencia, el proyecto de la fundación de una beca en Sevilla y las conferencias celebradas en Cádiz, Palma y Madrid.

Para terminar, el presidente dió cuenta de la marcha del Círculo de Estudios del Puente de Vallecas y se refirió singularmente a la obra de la Casa Cuna, para la cual se están recaudando donativos y haciendo suscripciones.

NOTICIAS

El consiliario del Centro de Pamplona, don Fermín Izurdiaga, ha dado tres Conferencias en la Iglesia parroquial de San Nicolás, que han tratado de la Santidad, Catolicidad y Apostolicidad de la Iglesia.

—El propagandista del Centro de Pamplona, José María de Huarte, dió el pasado mes de diciembre una conferencia en el Centro Mariano sobre "La Virgen Madre de Dios en el Arte", ilustrada con diapositivas, para conmemorar el Centenario de la celebración del Concilio de Efeso.

—El propagandista del Centro de Pamplona, Ignacio Ruiz de Galarreta, ha sido nombrado secretario de la Asociación de Familiares de Religiosos.

—Tras brillantísimas oposiciones ha sido nombrado catedrático de Derecho en la Universidad de Santiago nuestro compañero del centro de Zaragoza don Enrique Luño.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Facultad de Derecho de esta Universidad el propagandista zaragozano don Luis Legaz.

—Ha tenido la desgracia de perder a su padre el miembro del centro de Zaragoza don Manuel Mollat.

Participación del trabajo en las Empresas

ANTEPROYECTO DE BASES DE UN PROGRAMA OBRERISTA

Ponencia de los señores Cantero, Larraz y Martín Artajo, presentada a estudio del Círculo de Madrid

Base primera. Atendido el aspecto social, tanto del capital como del trabajo, las relaciones entre ambos dentro de las empresas, han de armonizar los imperativos de la justicia social con las exigencias de la economía en orden al régimen interno de la empresa.

Base segunda. Consideramos como principios económicos fundamentales en el orden al régimen interior de la empresa: la unidad en la dirección, la eficacia en la ejecución y el espíritu de disciplina entre los elementos que concurren a la misma.

Base tercera. Los principios de la sociología católica, que defiende la difusión de la propiedad, no se oponen a una evolución del régimen económico, que tienda a la elevación integral de los trabajadores, convirtiéndoles de súbditos en ciudadanos de la empresa. Por lo tanto, es conforme a la moral cristiana cierta participación de los trabajadores intelectuales y manuales ya en el dominio de la empresa, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas.

Base cuarta. Como medio el más adecuado en la actualidad para llegar sin graves trastornos a una honda transformación del régimen actual en la remuneración del trabajo, propugnamos que el contrato de trabajo se suavice por medio del contrato de sociedad, sustituyendo así, poco a poco, el régimen de puro salario por otro régimen en el que, asegurada la percepción de un jornal familiar mínimo, se llame además al obrero a participar en los beneficios netos de la empresa, conjuntamente con el capital.

Base quinta. La forma más adecuada para hacer efectiva la participación del trabajo en la marcha de la empresa, en los términos en que queda establecida, será constituir dentro de cada fábrica o taller un Consejo, con representación proporcionada de los empleados y de los obreros del mismo, y encomendar a este Consejo las funciones de intervención que se reconozcan al trabajo.

Base sexta. La designación de los representantes empleados y obreros en la empresa deberá hacerse por elección del personal perteneciente a la misma y que lleven algún tiempo en ella, debiendo recaer el nombramiento en personas que, además de tales requisitos, reúnan en determinado grado otros de buena conducta y laboriosidad.

Base séptima. Entenderá la representación obrera de la empresa, de acuerdo con el Patronato, en todos los extremos relativos a la reglamentación del trabajo en la misma, dentro siempre de los marcos trazados por las leyes, bases de trabajo y contratos colectivos vigentes para la industria o gremio a que la empresa pertenezca. Le corresponderá igualmente la inspección o vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones.

Base octava. Conocerá asimismo el Consejo de todas las diferencias, reclamaciones y quejas que surgieren con ocasión de poner aquellas en práctica, sin perjuicio de la ulterior competencia de los organismos paritarios y Tribunales industriales. Queda fuera de sus atribuciones todo lo relativo a admisión y despido del personal, salvo la determinación de normas generales para llevar éstos a cabo.

Base novena. Será también de la incumbencia del organismo a que concurra la representación de obreros y empleados el fijar dentro de las leyes y de acuerdo con el patrono la escala de salarios y la de participación y reparto de

Centros de provincias

Temas estudiados por el Círculo de Zaragoza

TRABAJOS DE LOS DE SEGOVIA Y CALATAYUD

El Centro de Calatayud celebró Círculo de Estudios el día 10 del corriente, con asistencia de los propagandistas señores Ruiz, director espiritual del Centro, Lacambra, Pé, Pérez y Urbasos.

De conformidad con los acuerdos comunes a los distintos Centros y siguiendo las normas de la Asamblea de San Sebastián, se ha iniciado en anteriores reuniones preparatorias el estudio de la Enciclica "Quadragesimo Anno".

Entre los asuntos de actualidad se trató de reorganizar la Juventud Católica de Calatayud y se tomó el acuerdo de practicar rigurosamente, dentro de las posibilidades locales, el día de retiro mensual.

Centro de Segovia

El Centro de Segovia dedicó el Círculo de Estudios al examen de la Enciclica "Quadragesimo Anno".

Se celebró con toda puntualidad el retiro mensual en el convento de los Padres Carmelitas. Las pláticas estuvieron a cargo del padre Valentín.

El Centro se ocupa activamente en el fomento de las Juventudes Parroquiales.

Centro de Zaragoza

El día 15 del corriente celebró Círculo de Estudios el Centro de Zaragoza con asistencia de los señores Latre (consiliario), Esteban, Del Cacho, Luño, Gil Soto, Cremades, Sanz (J.), Guallart, Sanz (M.), Minguijón y Fibrat. Toda la sesión del Círculo, después de las oraciones y lectura espiritual de costumbre, se dedicó a la disertación del señor Del Cacho, que trató de la participación de los obreros en los beneficios y en la dirección de las Empresas.

Con gran asiduidad y asistencia se han venido celebrando todos los actos de este Centro. Así las comuniones reglamentarias de noviembre, diciembre y enero, y un Retiro espiritual el día 15 de noviembre en el Seminario de San Carlos, con asistencia de catorce propagandistas, dirigidos por el padre Zurbitu.

Sólo en los días de Pascua y año nuevo han dejado de celebrarse las sesiones semanales del Círculo, dedicadas todas ellas al estudio de la enciclica "Quadragesimo Anno".

El señor Luño habló de la Acción del Estado en la cuestión social. El señor Frechin estudió la acción de las partes interesadas. Sobre el derecho de propiedad disertó el señor Giménez Arnau. El señor Minguijón trató de lo referente a las cuestiones que presentan el capital y el trabajo. El señor Guallart presentó las diferentes formas de Estados modernos, y por fin los señores Sanz (Manuel), y del Cacho trataron del salario, estudiando el primero las cuestiones para señalar su cuantía en justicia, y el segundo la modalidad de la participación en los beneficios.

Como parte de acción del Centro en el curso actual puede señalarse la dirección de un círculo de estudios obreros que realizan los propagandistas señores Sanz y Minguijón, y de varios de juventudes por otros tantos miembros del Centro.

Los beneficios de la empresa. A estos efectos deberá ponerse al Consejo al corriente de la situación económica de la empresa, por medio de la exhibición periódica de los balances y memorias; y en aquellas empresas que ocupen a un número de obreros elevado, dando, además representación al Consejo de empresa en el Consejo de administración de la misma.